

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5589** *GRUPO LA ORIENTAL SEVILLA, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 148/2009, dimanante de autos número 166/09, a instancia de Urbano García Ruiz contra Grupo la Oriental Sevilla Sociedad Limitada, en la que con fecha se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Grupo la Oriental Sevilla Sociedad Limitada con CIF B-91431031 en situación de insolvencia por importe de 1.578,82 euros de principal, más la cantidad de 473,65 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 9 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100016073-1